

Quito, 16 de junio del 2017

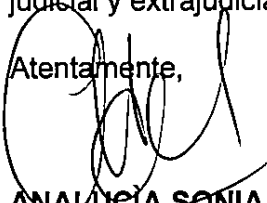
9419

Señora
LUZMILA DEL ROSARIO VANONI MARTINEZ
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato informar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **BANDA VANONI CIA. LTDA**, celebrada en esta fecha ha tenido el acierto de nombrarla a usted **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía por el periodo de cinco años. En tal calidad Usted ejercerá, individual o conjuntamente con el Gerente General, la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía.

Atentamente,


ANALUCIA SONIA DEL ROSARIO BANDA VANONI
C.I. 170463028-2
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía **BANDA VANONI CIA. LTDA**

Quito, 16 de junio del 2017


LUZMILA DEL ROSARIO VANONI MARTINEZ
Ci. 170169130-3

Notaría: Trigésima Novena

Fecha de Constitución: 20 de abril de 2004

Fecha de Inscripción: 11 de mayo de 2004 .1183,

Fecha Aumento de Capital: 11 de junio de 2007

Fecha de inscripción aumento de capital: 2de agosto 2007 2234

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	29171
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9419
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BANDA VANONI CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VANONI MARTINEZ LUZMILA DEL ROSARIO
IDENTIFICACIÓN:	1701691303
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1183 DEL 11/05/2004.- NOT. 39 DEL 20/04/2004.- AUM.CAP.REFP. EST. 2234 DEL 02/08/2007.- NOT. 39 DEL 11/06/2007.- AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 000175-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL